Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTO DEL ACTA 53/2016 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

O R D E N D E L D Í A

1.- Justificación de la urgencia de la convocatoria.

Ac. 523/2016. Se acuerda la urgencia por unanimidad, motivada por el Concejal de Coordinación del Gobierno, en respuesta al requerimiento efectuado por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid dentro del plazo legalmente establecido, que finaliza al día siguiente, día 9 de septiembre. Añade para informar a los asistentes que, el tope de desempleados que antes oscilaba en 65 ahora es de 30.

2.- Cumplimiento de requerimiento efectuado por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en relación con la solicitud de subvención para la realización del programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.

Ac. 524/2016. 1º.- Aprobar el proyecto de servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos con cargo al "Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración".

2º.- Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención de 227.994.30 euros.

3º.- Facultar al Alcalde-Presidente. D. José de la Uz Pardos, para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.